

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FARMASERVICIO
S.A. FARMACEUTICA Y SERVICIO**

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2004

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal de la compañía **Farmaservicio S.A. Farmacéutica y Servicio** cumpro con informarles lo siguiente:

He procedido a revisar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado al 31 de Diciembre del 2004.

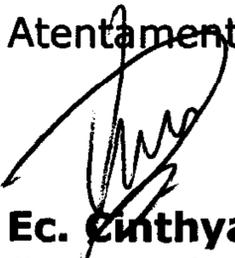
La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los principales bienes de la compañía se encuentran bajo una estricta custodia y conservación.
- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

En la revisión y verificación de los libros contables no hubo por parte de la administración ninguna limitación de las pruebas efectuadas.

De la revisión y otras pruebas efectuadas no han llegado a nuestro conocimiento ningún asunto o denuncia respecto a los procedimientos aplicados por los administradores en su gestión.

Atentamente,


Ec. Cynthia Blum Baquedano
Comisario

